

Gobierno de Ecatepec dispersa 4 fiestas, bandas de música y suspende 3 establecimientos por venta de alcohol

By La Redacción - 28 junio 2020

Como parte de las acciones para evitar que se realicen reuniones multitudinarias, el gobierno municipal de Ecatepec suspendió la venta de bebidas alcohólicas en tres establecimientos comerciales y dispersó a cuatro fiestas y bandas de música. Durante este operativo, el personal municipal continúa con la aplicación de operativos de vigilancia a lo largo de la zona urbana municipal.

Este fin de semana personal de las áreas de Seguridad Pública y Tránsito, Contraloría, Jurídica y Consultiva y Protección Civil, entre otras, dispersó a cuatro fiestas y suspendieron tres negocios en los que vendían bebidas alcohólicas, a pesar de que, con respecto, además de que retiraron dos puestos callejeros.

La noche del sábado el operativo inició en el Camino a San Andrés, donde el personal de ayuntamiento suspendió un establecimiento comercial con el nombre "Chela", donde vendían "micheladas, azules y cerillos", por lo que el encargado fue informado de la falta que cometía y se colocaron los sellos correspondientes.

En la misma avenida, Camino a San Andrés, elementos de Protección Civil suspendieron la venta de taquería "El Paraíso", debido a que había unas 20 personas en su interior.

Las autoridades recomendaron al encargado de la taquería evitar la venta de bebidas alcohólicas, provocar aglomeración de personas y proporcionar gel antibacterial a los clientes, así como delimitar las áreas para la sana distancia, ya que no contaba con ningún personal.

Durante el recorrido, personal de Protección Civil y de Desarrollo Económico suspendió la venta de bebidas alcohólicas en la esquina de las calles Jilotepec y Ecatepec, colonia El Cegón, por lo que colocaron sellos de suspensión.

continuarán con dicha actividad, no permitida durante la emergencia sanitaria considerada de primera necesidad.

En calle Xitle, colonia Ciudad Azteca Segunda Sección, las autoridades dispersaron a más de 50 personas, amenizada por una banda tipo sinaloense; se hizo uso de asistentes para desalojar el lugar y se les recordó que ese tipo de reuniones son temporalmente restringidas, toda vez que el municipio continúa en Semáforo en rojo emergencia sanitaria provocada por el Covid-19.

El operativo siguió en calle Álvaro Obregón, colonia Melchor Múzquiz, donde se realizó una fiesta familiar al interior de un domicilio, por lo que las autoridades hicieron salir a las cerca de 20 personas que se encontraban en el inmueble concluyendo el operativo.

En avenida Los Olivos, colonia Jardines del Tepeyac, se dispersó otra fiesta familiar al interior de un domicilio, en la que participaban poco más de 35 personas, en su mayoría sin medidas de seguridad sanitaria, por lo que las autoridades los mantuvieron al exterior de la vivienda hasta cerciorarse que los asistentes se dispersaron.

En calle 2, colonia Obrera Jajalpa, se dispersó a un grupo de personas que se encontraban consumiendo alcohol en la vía pública, a las que se exhortó terminar dicha actividad y retirarse al interior de sus domicilios.

La noche del viernes las autoridades suspendieron un establecimiento de venta de vinos y licores, ubicado en calle Benito Juárez de San Pedro Xalostoc, donde se encontraba operando sin las licencias permanentes y por estar abierto sin ofertar productos con medidas de seguridad sanitaria.

Esa misma noche fue dispersado un grupo de cinco personas que realizaban una reunión al interior de un domicilio de la colonia Prizo 3, mientras que en la localidad de San Pedro Xalostoc fueron dispersadas tres personas que compraban productos en un domicilio donde se vendían cervezas irregularmente; sin embargo, durante la supervisión no se detectó consumo de bebidas embriagantes.

Igualmente retiraron una taquería y un puesto de venta de alitas de calle en la zona de San Pedro Xalostoc.

Renacimiento Aragón y Ciudad Amanecer, respectivamente, que al momento funcionarios se encontraban vacíos y operaban sin los permisos pertinentes.

Por instrucción del presidente municipal Fernando Vilchis Contreras los centros continuarán de manera permanente, para verificar que la ciudadanía acceda a servicios de salud, así como supervisar que negocios y establecimientos comerciales permitan el consumo de sus productos al interior de sus locales, además de que no se vendan bebidas alcohólicas en los mismos.

La Redacción

Ver Comentarios